

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica la de 23 de enero último que determinó la situación escalafonal de la Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña M. Fabiola Arriazu Gil.**

Vista la instancia suscrita en 23 del actual por doña M. Fabiola Arriazu Gil, Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, reingresada al servicio activo en virtud de concurso de traslado y por Resolución de 7 de enero último, que la destina al Instituto «Alfonso VIII», de Cuenca, en solicitud de que se rectifique la Resolución de 23 del citado mes de enero («Boletín oficial del Estado» de 14 de febrero), por considerar que la situación escalafonal que para la interesada se determina no corresponde a los nueve años y dos meses de servicios con que contaba al obtener la excedencia voluntaria.

Teniendo en cuenta:

a) Que en el primer Escalafón del Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de 1 de enero de 1958 la señora Arriazu Gil aparece en la cuarta categoría, sin número por ser excedente, entre don Jacinto Gómez-Tejedor y doña María Teresa Sardina Gallego, números 470 y 471 generales y 50 y 51 de la categoría, respectivamente.

b) Que según se desprende de la hoja de servicios certificada que la señora Arriazu Gil acompaña a su instancia de 23 de febrero actual, los que tiene prestados con anterioridad a la petición de su excedencia y que justificaron su inclusión en el Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios ascienden a nueve años y dos meses y no a cinco años, tres meses y tres días, como figura en el Escalafón de 1 de enero de 1960 y en el de la misma fecha de 1962.

c) Que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, procede rectificar la Resolución de 23 de enero último reconociendo a la señora Arriazu Gil por su antigüedad y servicios prestados situación más favorable en el Escalafón y los haberes que por la misma le corresponden.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Reconocer que los servicios prestados por doña M. Fabiola Arriazu Gil, que ascienden a nueve años y dos meses, le dan derecho a figurar en su primitiva categoría escalafonal, es decir, en la cuarta.

2.º Determinar que le corresponde dentro de la misma ocupar lugar entre doña Ignacia Ramos Díaz y don Mariano Sánchez Lamiquis, señalados, respectivamente, con los números 497 y 498 generales y 27 y 28 de la categoría.

3.º A partir de la fecha de su toma de posesión en el Instituto «Alfonso VIII», de Cuenca, la interesada percibirá el sueldo o la gratificación anual de veintidós mil ochenta pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria, también anual, de siete mil doscientas cincuenta pesetas.

Como comprendida en el número primero de la Orden ministerial de 23 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), aun cuando estos haberes le sean acreditados en concepto de gratificación, percibirá la totalidad de los que corresponden a la categoría escalafonal de la interesada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de enero y febrero de 1963.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de enero y febrero de 1963, relativas al personal dependiente de la misma:

### B) Catedráticos

#### Concurso de traslado:

Por ser único aspirante, se nombra a don Manuel Sito Alba, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura Españolas», para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mahón, procedente de la situación de excedencia.—Resolución de 2 de febrero de 1963.

Se nombran de la asignatura de «Francés» a los siguientes señores:

Para el Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, a don Juan Veni Clar; para el de Reus, a doña Sofía Ventosa Palanca, y para el femenino de Málaga, a don Fernando Jiménez Rodríguez, procedentes de los Institutos de Lérida, Seo de Urgel y femenino de Valladolid. Y por falta de aspirantes se declaran desiertas las vacantes de los Institutos de Algeciras, Avilés, Badajoz (masculino), Logroño, Luarca, Santiago (masculino) y Ubeda.—Resolución de 9 de febrero de 1963.

Se nombran de la asignatura de «Lengua y Literatura Españolas» a los señores siguientes:

Del Instituto de Toledo, a doña Julia de Francisco Iglesias; del femenino de Valladolid, a doña Manuela Pita Andrade, y del de Cuenca, a don Gonzalo Torrente Ballester, procedentes de los Institutos de Santiago (masculino), Soria y de la situación de excedencia, respectivamente. Y por falta de aspirantes se declaran desiertas las vacantes de los Institutos de Arrecife 2.º, Cádiz (masculino), Calatayud 1.º, Cartagena 2.º, Ibiza 2.º, Lérida 2.º, Logroño 2.º, Luarca 1.º, Melilla 2.º, Seo de Urgel 1.º y Vitoria 2.º.—Resolución de 26 de febrero de 1963.

Se nombra de la asignatura de «Geografía e Historia», y para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a don Fernando Jiménez de Gregorio, procedente del de Toledo.—Resolución de 27 de febrero de 1963.

#### Excedencias:

Se concede la voluntaria establecida en el apartado A) a don Salustio Alvarado Fernández, del Instituto «Cervantes», de Madrid.—Resolución de 23 de enero de 1963.

Se concede la voluntaria establecida en el apartado B) a don Angel Pariente Herrejón, del Instituto «San Isidro», de Madrid.—Resolución de 8 de febrero de 1963.

#### Jubilaciones:

Se jubila con efectos de 25 de diciembre de 1962 a don Manuel Pabón y Suárez de Urbina, Catedrático en situación de excedencia voluntaria.—Resolución de 30 de enero de 1963.

A don Bartolomé Bosch Sansó, del Instituto Masculino de Palma de Mallorca.—Resolución de 18 de febrero de 1963.

#### Licencias:

Se prorroga por otros tres meses la que viene disfrutando don Jose Maria Cabeza Bastián, del Instituto de Toledo.—Resolución de 30 de enero de 1963.

Se concede de tres meses por asuntos propios, sin sueldo, a don Julio Fernández Biarge, del Instituto «San Isidro», de Madrid.—Resolución de 8 de febrero de 1963.

Por enfermedad, con todo el sueldo, se concede un mes de licencia a don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zarate, Catedrático del Instituto Femenino de Bilbao.—Resolución de 6 de febrero de 1963.

### C) Profesores adjuntos numerarios

#### Concurso de traslado:

Convocatoria de 20 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio del mismo año), a propuesta de la Comisión dictaminadora se destina a la plaza de «Latín» a

Don José María Guinot Galán, procedente del Instituto de Albacete, al «Milá y Fontanals», de Barcelona.

Don Tomás Palacios Chinchilla, procedente del de Cabra, al femenino de Jaén.—Resolución de 5 de febrero de 1963.

#### Continuación en el cargo:

Se autoriza hasta el 30 de septiembre próximo la de

Don Luis Jiménez de Embún y Cantin, del «Miguel Servet», de Zaragoza.—Resolución de 22 de febrero de 1963.

Don José Durán Aguilar, del de Huelva.—Resolución de 22 de febrero de 1963.

**Excedencia:**

Se concede la voluntaria, conforme al apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16), a

Doña María de los Desamparados de la Cuadra Oliag, de «Matemáticas» del femenino de Bilbao.—Resolución de 7 de febrero de 1963.

Don Manuel González Danza, de «Dibujo» del de Antequera. Resolución de 8 de febrero de 1963.

Doña María del Rosario Rendueles Hourtouat, de «Matemáticas» del masculino de Gijón.—Resolución de 25 de febrero de 1963.

**Haberes:**

Se autoriza a percibir la totalidad en concepto de gratificación a

Don Eduardo Rodríguez Pérez, del de Palencia.—Resolución de 23 de febrero de 1963.

Don José Camps Carbó, del «Ausias March», de Barcelona.—Resolución de 23 de febrero de 1963.

**Jubilación:**

Se declara jubilado con el haber que por clasificación le corresponde a

Don José María Rivas Rivas, de «Filosofía» del de Plasencia.—Resolución de 2 de febrero de 1963.

Don Arturo Cuadrado Alonso, de «Latín», en situación de excedencia voluntaria.—Resolución de 18 de febrero de 1963.

**Licencias:**

Se conceden tres meses por asuntos propios, sin sueldo, a

Don Alberto Rodríguez Robles, del de Linares.—Resolución de 1 de febrero de 1963.

Don Joaquin Martínez Losada, del de Valdepeñas.—Resolución de 15 de febrero de 1963.

Don José Luis Rodríguez Escorial, del de Segovia.—Resolución de 19 de febrero de 1963.

Se concede un mes de enfermedad con todo el sueldo a Doña Julia Rodríguez Burgos, del de Ceuta.—Resolución de 13 de febrero de 1963.

Doña Concepción Mariné Rosell, del de Gerona.—Resolución de 20 de febrero de 1963.

Se concede con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 6 de enero de 1924 a

Doña Clara Barreiro Barreiro, del de Puertollano.—Resolución de 15 de febrero de 1963.

Doña María del Carmen Álvarez Hortal, del de Astorga.—Resolución de 25 de febrero de 1963.

**Merma de facultades:**

Se declara a don José Bernal Seiquer, de «Matemáticas» del de Alicante.—Resolución de 31 de enero de 1963.

**Prórroga reglamentaria para tomar posesión:**

Se concede a doña Cecilia Armendáiz Gurra, de «Lengua y Literatura Españolas» del de Arrecife de Lanzarote.—Resolución de 19 de febrero de 1963.

**Rectificación:**

Aclarar que la autorización concedida a don Angel Echenique Pardo para continuar en su cargo una vez jubilado será hasta 30 de septiembre de 1963.—Resolución de 23 de enero de 1963.

En el extracto que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 1962, en el que figuran las plazas desiertas correspondientes al concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 20 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio), consta la de «Física y Química» del Instituto de Ciudad Real que fué objeto de adjudicación a propuesta de la Comisión dictaminadora.

**Supernumerario:**

Se declara a don Ramón Sáez-Royuela Gómez, de «Ciencias Naturales» del Instituto de Logroño.—Resolución de 20 de febrero de 1963.

**D) Otras Profesores****Nombramientos:**

Se nombra Profesoras de las Escuelas de Hogar de los Estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se relacionan a las señoras que para cada uno de ellos se cita:

Arrecife.—«Educación Física»: Cesa doña Antonia Cabrera Matallana.

«Música»: Se nombra a doña Antonia Cabrera Matallana, Bilbao.—«Formación del Espíritu Nacional y Educación Física»: Se nombra a doña Teresa Carmen Fernández Azcoaga y cesa doña Pilar Rodríguez Clavería.

«Música»: Se nombra a doña Sara Algarate Piazuero, Castellón.—«Educación Física»: Se nombra a doña Carmen Fontecha Martínez y cesa doña Dolores Gozalbo Picazo.

Gijón.—«Música»: Se nombra a doña Isabel Niecieza de la Cerra.

Granada.—«Educación Física»: Se nombra a doña Antonia López Padial y cesa doña Matilde Campos Martínez.

Játiva.—«Formación del Espíritu Nacional»: Se nombra a doña María Teresa López Prats.

«Educación Física»: Se nombra a doña María Pino Aparicio, «Labores»: Se nombra a doña Concepción Mateu Grau.

«Música»: Se nombra a doña María Soldevila Galiana, Logroño.—«Música»: Se nombra a doña María Isabel García Sainz.

Lugo.—«Formación del Espíritu Nacional»: Se nombra a doña Nieves Modia Gómez y cesa doña Elisa Novo Ríos.

«Hogar»: Se nombra a doña Dolores Barreiro Fernández y cesa doña Carmen Fernández Gijón.

Manresa.—«Educación Física»: Se nombra a doña Leonor Sola Kirgas y cesa doña Francisca Ratés Piqué.

Mieres.—«Hogar»: Se nombra a doña María del Carmen Fernández Blasco y cesa doña María del Carmen Álvarez Posada.

Valencia.—«Formación del Espíritu Nacional»: Se nombra a doña Ana Luisa Castells Adriaensens.

«Educación Física»: Se nombra a doña Josefa Sanmartín Tomás.

«Labores»: Se nombra a doña Carmen Belenguer Calatayud, «Música»: Se nombra a doña Dolores Falay Serra.—Orden de 1 de febrero de 1963.

Se nombra a don José Bes Clavel Profesor adjunto interino de «Religión» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.—Orden de 2 de febrero de 1963.

Se nombran Directores espirituales de los Institutos que a continuación se relacionan a los señores que para cada uno de ellos se citan:

Cádiz (M): Don Vicente López Torres, en sustitución de don Feliciano del Val y Torrijos.

La Coruña (M): Don Enrique Von Riedt Meana.—Orden de 4 de febrero de 1963.

Se nombran Directoras de las Escuelas de Hogar de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se relacionan a las señoras que para cada uno de ellos se cita:

Andújar: Doña Concepción González de Quevedo, Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón»: Doña Luisa Pascual Bertrán.

Cabra: Doña Dolores Pérez Aranda, Ciudad Rodrigo: Doña María Amparo Conde Delgado.

Jaca: Doña Inmaculada Suárez Lecumberri, Luarca: Doña Olga Demetria López Peláez.

Llanes: Doña Benita González Arduengo, Mieres: Doña María del Carmen González Alonso.

Ubeda: Doña Pilar Rascón Checa.—Orden de 23 de febrero de 1963.

**E) Centros Oficiales de Patronato de Enseñanza Media**

Santoña.—Se nombra Vicedirectora a doña María Manuela Alcover Liadó, cesa en la Vicedirección y se nombra Secretario a don Idefonso María Rodríguez Rodríguez de Lama. Por Orden de 7 de febrero de 1963.

Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

Valencia: «San Vicente Ferrer» número 1 (femenina).—Se prorroga la comisión de servicio a doña Marcelina Fabiola Artazu Gil, Directora técnica de la Sección Filial número 1 (f), por Orden de 2 de febrero de 1963.

*Colegios libres adoptados de Enseñanza Media Elemental*

## Nombramientos:

Profesores adjuntos interinos y cargos directivos.

Ainsa (Huesca).—Don Mariano Garóes Betue, Profesor adjunto interino y Vicedirector, por cese de doña Anunciación Támara Fernández.—Orden ministerial de 27 de febrero de 1963.

Buitrago del Lozoya (Madrid).—Profesor adjunto interino y Director.—Orden ministerial de 26 de febrero de 1963, don Benjamín Gálvez Pintanel.

Profesora adjunta interina y Vicedirectora, doña María Concepción Anda Ruiz. Orden ministerial de 26 de febrero de 1963.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de dona Cecilia Argilés Bifet.**

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Cecilia Argilés Bifet, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Lérida.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 9 de enero último y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre.

A la primera categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 17.880 pesetas, doña Dolores Segovia Ocaña, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Jaén.

A la segunda categoría, con el sueldo o la gratificación de 16.800 pesetas, doña Berta Rakosnik Luján, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación de don Juan Sabina y Corona, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Juan Sabina y Corona, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife; y

Resultando que por Orden de 26 de febrero de 1943, dada de acuerdo con la de 11 de enero anterior, pasó el señor Sabina y Corona a formar parte del Cuerpo Técnico Administrativo, por haberse encontrado en la situación de excedencia al dictarse el Decreto de 13 de agosto de 1940, por el que se reconoció la condición de funcionario público al personal procedente de los extinguidos Jurados Mixtos, incorporándolos al citado Cuerpo;

Resultando que el señor Sabina y Corona comenzó a prestar servicios con efectividad económica el 15 de marzo de 1943, como Oficial de primera clase del Cuerpo de referencia, con antigüedad puramente administrativa de 1 de enero de 1942, por lo que el tiempo de servicios efectivos habrá de computarse a partir del citado día 15 de marzo;

Considerando que según se desprende de la partida de nacimiento del interesado, éste nació el día 25 de mayo de 1885, por lo que al cumplir los setenta años de edad contaba con más de diez y menos de veinte años de servicios al Estado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de funcionarios de 7 de septiembre de 1918, fué autorizado, previo oportuno expediente y sus anuales revisiones, a prorrogar la edad de jubilación hasta alcanzar los mencionados veinte años de servicios; habiéndose remitido la documentación pertinente a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado el 3 de febrero de 1962;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales anteriormente citadas y las demás de aplicación al presente caso,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer la jubilación forzosa de don Juan Sabina y Corona en su cargo de Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio, con efectos del día 15 de los corrientes, en cuya fecha alcanza veinte años de servicios efectivos al Estado, después de haber cumplido la edad de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación de don José Pico Rivas en el cargo de Inspector de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado de 27 de febrero del año en curso, informando que don José Pico Rivas, Inspector de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con destino en la Delegación Provincial de Vizcaya, reúne las condiciones preclaus para obtener la jubilación que solicita por haber alcanzado más de sesenta y cinco años de edad, de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales citadas y las demás de general aplicación,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, ha acordado declarar la jubilación de don José Pico Rivas como Inspector de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectividad del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica el Escalafón del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Departamento, totalizado en 31 de diciembre de 1962.**

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer la publicación del Escalafón del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Departamento, totalizado en 31 de diciembre de 1962, concediéndose un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que por los interesados puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Angei de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.